



CONSTANCIA

La Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, por este medio CERTIFICA que el Municipio de La Campa, del Departamento de LEMPIRA, cuenta con su respectivo PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL correspondiente 2019 al 2023, Formulado conforme a la Metodología de Planificación Municipal del Proceso FOCAL y la Normativa de Planificación.

Tegucigalpa M.D.C., 25 de febrero del 2019

HECTOR LEONEL AYALA ALVARENGA

Secretario de Estado